

**INFORME DE COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINANDO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

Guayaquil, 2 de Febrero del 2017

Señores
ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA VANSA S.A.
Ciudad.-

De conformidad con la Ley de Compañías y los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2016 dejando constancia lo siguiente:

- 1.1 Que en desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías habiendo recibido de parte de la Administración, toda colaboración necesaria.
- 1.2 Que los Administradores de la Compañía han ejercido sus funciones de conformidad de los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3 Que los Libros sociales y contables de la empresa así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados de conformidad con la Ley, sin embargo no hubo mayor movimiento durante el año analizado.
- 1.4 Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2016, son iguales a los del Libro Mayor y los libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 1.5 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los Balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de Contabilidad los mismos que mensualmente fueron sin movimiento en su mayor parte.

No se presentan situaciones fuera de lo común durante el ejercicio, que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente


Eco. Julia Argentina Naranjo Villacres
CC: 090275428-2